



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 103/2014.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 533/2013.

Sobre: Ordinario.

Demandante/s: D/D.^a María Ángeles Masa Antón.

Abogado/a: Javier Saenz de Santa María Basco.

Demandado/s: D/D.^a Fogasa, Álvaro Zorrilla Cuende (Mesón restaurante El Labrador).

D.^a Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 103/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a María Ángeles Masa Antón contra la empresa Fogasa, Álvaro Zorrilla Cuende (Mesón restaurante El Labrador), sobre Etj. 103/14, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de la sentencia n.º 219/14 de fecha 26/3/14 a favor de la parte ejecutante, D.^a María Ángeles Masa Antón, frente a Álvaro Zorrilla Cuende (Mesón restaurante El Labrador), parte ejecutada, por importe de 2.689,99 euros en concepto de principal, más otros 161,39 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 268,99 euros de las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Álvaro Zorrilla Cuende (Mesón restaurante El Labrador), en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 5 de junio de 2014.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)